| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL ☐ | INFORME FINAL [X] |
| Cuota Número: 1 | |
| **2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN** | |
| Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. CONTRATO No. 4161.010.26.1.1516.2025 | |
| Nombre del contratista: UNION TEMPORAL GEO4D | |
| Documento de identificación del Contratista: NIT. 901.772.124-5 | |
| Nombre (s) del supervisor (es): Jorge Alberto Buitrago Trujillo | |
| Organismo:<br>Secretaría de Seguridad y Justicia | No. Teléfono:<br>+57 60(2) 8896238 |
| Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.:<br><br>4161.010.26.1.1516.2025 “ADQUIRIR ESCANER LASSER 3D PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI” | |
| **3. INFORME JURÍDICO** | |
| Fecha de Inicio | Fecha Terminación |
| 03/DIC/2025 | 31/DIC/2025 |
| Modificación al contrato: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: El valor inicial del contrato se fija en la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($383.150.131). Este monto incluye la totalidad de los impuestos, tributos, contribuciones y cualquier otro costo, ya sea directo o indirecto, que se derive de la ejecución del objeto contractual.

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota Para Cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $ 383.150.131 | $ 383.150.131 | $0 | $0 |

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: GEOSYSTEM 4D S.A.S.
901.772.124-5

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 01 de septiembre del 2026.

La certificación, se encuentra firmada por MARIA CLAUDIA GARZON MARTIN con cedula de ciudadanía No. 52.331.445, y tarjeta profesional No. 83892-T expedida por la Junta Central de Contadores, en calidad de Revisor Fiscal de GEOSYSTEM 4D S.A.S., identificada con NIT No.901.733.788-9 y WILSON RODRIGUEZ ALARCON con cedula de ciudadanía No. 79.891.896 y Tarjeta Profesional 154860-T, expedida por la Junta de Contadores, en calidad de Revisor Fiscal de GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS S.A.S., identificada con NIT No.900.410.611-4, empresas que conforman la UNIÓN TEMPORAL GEO 4D.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DATOS CERTIFICACION O PLANILLA DE PAGO:

PERSONA JURIDICA: GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS S.A.S.
No. Planilla: 93923114
No. Pago: 546203192
Operador: Compensar Miplanilla.com
Fecha de Pago: 06 de agosto de 2026
Periodo de Pago de la Seguridad Social: Pensión julio 2026, Salud agosto 2026.

PERSONA JURIDICA: GEOSYSTEM 4D S.A.S.
No. Planilla: 93923046
No. Pago: 563424710
Operador: Compensar Miplanilla.com
Fecha de Pago: 13 de agosto de 2026
Periodo de Pago de la Seguridad Social: Pensión julio 2026, Salud agosto 2026.

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

## 5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato No. 4161.010.26.1.1516.2025 y que a continuación se describen:

Se realizó la verificación técnica de la ESCANER LASER 3D equipo destinado a fortalecer las labores de investigación criminal de la Policía Metropolitana de Cali. La validación técnica se realizó con la Intendente Jefe Wilson Rivas Montaño en representación de la SIJIN de la Policía Metropolitana de Cali y Juan Manuel Bernal técnico contratista de la Secretaría de Seguridad y Justicia.

El día 29 de diciembre de 2025, se realizó la revisión técnica de la ESCANER LASER 3D, la cual está compuesta por los siguientes elementos:

- 1 escáner Laser X9 marca Trimble, configuración Core, serial No. 8 9 9 1 0 1 8 8
- 1 tableta robusta REF T10X marca Trimble, serial No. 0 2 1 E T A 6 X 1 5 1 7 0 7 8

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- 1 software Trimble Perspective — Licencia vitalicia.
- 1 software Trimble Forensic Capture — Licencia vitalicia.
- 1 software Trimble Forensic Reveal, serial TFS-SS-1616407537 — Licencia vitalicia.
- 1 software Trimble Realworks, serial 89309899 — Licencia vitalicia
- 1 software SketchUp — Suscripción 5 años.
- Georreferenciación con puntera laser y punto de precisión
- Escaneo de área de mayor densidad en zonas críticas
- 1 maletín de transporte para Escáner Laser X9 marca Trimble
- 3 baterías para Escáner Laser X9 marca Trimble
- 1 tarjeta SD 32GB SDHC CLASS 10
- 1 batería para Tableta REF T10X marca Trimble
- 1 kit de cargador para batería Trimble
- 1 trípode en fibra de carbono
- 1 adaptador de liberación de Escáner a trípode





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El Intendente Jefe Wilson Rivas Montaño una vez revisado el equipo y puesto en funcionamiento, validó que el equipo cumple con la ficha técnica exigida por la Policía Nacional, en este orden de ideas, se realizó ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN el día 29 de diciembre de 2025, la cual fue firmada por la representante de la Policía Metropolitana de Cali, por el representante del contratista UNION TEMPORAL GEO4D y por la supervisora del contrato de la Secretaría de Seguridad y Justicia.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES DEL CONTRATO No. 4161.010.26.1.1516.2025
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GEO4D.

CONTRATO No: 4161.010.26.1.1516.2025

NIT: 901772124-5

OBJETO: "ADQUIRIR ESCANER LASSER 3D PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI "

VALOR DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de HASTA TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS ($383.150.131) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, tributos y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato.

PLAZO: 31 de diciembre de 2025.

SUPERVISOR: VERONICA MEJÍA TORRES, Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

FECHA DE ENTREGA: 29 de diciembre de 2025.

En Santiago de Cali, se reunieron en la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, Verónica Mejía Torres quien efectúa la supervisión del mencionado contrato y Víctor Alfonso Solís Cuero identificado con cédula de ciudadanía No. 1.059.444.458, en representación de la empresa UNION TEMPORAL GEO4D contratista, con el fin de hacer la entrega de los elementos objeto del contrato, los cuales se describen a continuación:

| BIEN | CANTIDAD | CUMPLE CON FICHA TÉCNICA POLICÍA NACIONAL |
|---|---|---|
| ESCANER LASSER 3D | 1 | SI CUMPLE |

Dejamos constancia que la revisión técnica se realizó con personal de la SIJIN de la Policía Metropolitana de Cali para validar que la licencia software de sistema de extracción avanzada adquirido por la Secretaría de Seguridad y Justicia cumple con la ficha técnica exigida por la Policía Nacional y recibido a satisfacción de los elementos objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. Se recibió el acompañamiento técnico por parte de la SIJIN de la Policía Metropolitana de Cali con el Intendente Jefe Wilson Rivas Montaño CC 6135153

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, dada en Santiago de Cali, el 29 de DICIEMBRE de 2025.

Víctor Alfonso Solís Cuero
UNION TEMPORAL GEO4D

VERÓNICA MEJÍA TORRES
EL SUPERVISOR

Wilson Rivas Montaño
Intendente Jefe Wilson Rivas Montaño

Así mismo, se allegó la certificación expedida por Trimble Inc. el 14 de octubre de 2025, suscrita por Fabian Pinilla, Channel Sales Manager Latin America & Caribbean, en la cual se confirma que Geosystem 4D SAS es distribuidor autorizado y único de Trimble Geospatial y Spectra Geospatial para Colombia, con pleno respaldo del fabricante para la comercialización, mantenimiento, capacitación y soporte técnico de los equipos y software entregados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Trimble Inc
10368 Westmoor Drive
Westminster, CO 80021
United States of America

Octubre 14, 2025

Señores: **SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**

Ref. **ADQUIRIR ESCANER LASSER 3D PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI**

Le escribo en nombre de **Trimble Inc.** ("Trimble"), para confirmar que **Geosystem 4D SAS**, con oficinas en la calle 53 N 67 – 83, de la ciudad de Bogotá, Colombia; es distribuidor Y comercializador autorizado y único de las soluciones de **Trimble Geospatial y Spectra Geospatial para Colombia**. Además, tiene el pleno y completo respaldo de Trimble Inc. para hacer ofertas, negociar, firmar contratos, vender, dar entrenamiento, servicio de mantenimiento, servicio de reparación, de cualquiera de las soluciones de hardware y software ofertadas al presente proceso y por medio de la presente hacemos constar que:

- Geosystem 4D es un centro de servicio técnico autorizado y cuenta con el personal necesario certificado por nosotros (Oscar Novoa – Mateo Jiménez – Caren Suarez – Victor Solis – Luis González – Hernán Fetecua – Daniel Téllez) para realizar las tareas de capacitación, calibración y mantenimiento de nuestros equipos y/o software.
- Los equipos y/o software de nuestra fabricación y ofertados en el presente proceso son totalmente nuevos y no han sido remanufacturados, por lo que se garantiza la calidad y originalidad de estos.
- Geosystem 4D brindara 24 meses (2 años) de manera estándar en asesorías técnicas, mantenimiento de hardware, actualización de software y soporte técnico, sin ningún costo adicional, con su respectivo certificado de calibración y puede ser ampliado en caso de ser solicitado.
- El hardware y/o software del sistema ofrecido cuenta con una garantía de 24 meses (2 años) de manera estándar contra defectos de fábrica de uno o todos sus componentes. Esta garantía incluye las partes o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos y/o software y puede ser ampliada en caso de ser solicitada.
- La entidad tendrá una capacitación suministrada por nuestro Distribuidor Autorizado Geosystem 4D sobre: instalación, configuración, manejo, puesta en funcionamiento, toma o captura de datos en campo, manejo y descarga de los datos, postprocesamiento de la información. La cual será dictada y certificada según la intensidad horaria solicitada por la entidad.
- La entidad tendrá soporte técnico durante 24 meses (2 años) de manera estándar, el cual será suministrado por nuestro Distribuidor Autorizado Geosystem 4D, esto puede ser ampliado en caso de ser solicitado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10368 Westmoor Drive
Westminster, CO 80021
United States of America

- Se garantiza a la entidad el suministro, cobertura y existencia de partes y/o repuestos a través de nuestro Distribuidor Autorizado Geosystem 4D, durante toda la vigencia del contrato y durante un tiempo no menor a cinco (5) años, de igual manera se garantiza el soporte técnico y garantía que sea necesario, según lo indicado en el pliego de condiciones.
- Se garantiza durante el término de 24 meses (2 años) de manera estándar, el suministro de actualizaciones y soporte técnico a través de nuestro Distribuidor Autorizado Geosystem 4D, esto puede ser ampliado en caso de ser solicitado.
- El modelo para entregar a la entidad será el ofertado por nuestro Distribuidor Autorizado Geosystem 4D al presente proceso el cual es un modelo vigente, para este caso Escaner Laser marca Trimble Ref: X9, incluyendo todos los softwares solicitados por la entidad los cuales también son de nuestra fabricación.
- Geosystem 4D cuenta con un laboratorio certificado para la comercialización, mantenimiento y calibración de equipos de topografía.
- Se garantiza a la entidad que a través de nuestro Distribuidor Autorizado Geosystem 4D se brindara
    - Certificación de Asistencia
    - Material de Apoyo
    - Servicio PostVenta
    - Asesorías Técnicas Permanentes

Agradecemos adquirir nuestros productos por medio de nuestro distribuidor autorizado, de no realizar ustedes la compra a través de los canales arriba señalados, nuestra empresa no puede garantizar a ustedes que los equipos distribuidos son totalmente nuevos y no son remanufacturados o cuentan con el servicio técnico adecuado de parte de nuestra fábrica y que sean capacitados por personal idóneo y certificado por nuestra empresa.

Por favor, si tiene preguntas no dude en comunicarse conmigo.

Sinceramente,

**Fabian Pin[redacted]**
Channel Sales Manager Latin America & Caribbean
Geospatial | Forensics
Field Systems Sector
fabian_pinilla@trimble.com
+1 (720) 517-9148 / +57 (314) 3666398

Este certificado tiene validez sólo para la presente proceso: **ADQUIRIR ESCANER LASSER 3D PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI**

## 2. VIGILANCIA JURIDICA

En el marco del Contrato de Compraventa N.º 4161.010.26.1.1516.2025, suscrito el 21 de noviembre de 2025 entre la Secretaría de Seguridad y Justicia del Distrito Especial de Santiago de Cali y la UNION TEMPORAL GEO4D, NIT 901.772.124-5, se adelantó la vigilancia jurídica correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El contrato N.º 4161.010.32.1.1500.2025, cuyo objeto es ADQUIRIR ESCANER LASSER 3D PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, por un valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($383.150.131), incluido IVA.

El plazo de ejecución comprendió del 03 de diciembre al 31 de diciembre de 2025. Los bienes fueron entregados y recibidos a satisfacción el 29 de diciembre de 2025, conforme al acta de recibo a satisfacción suscrita entre las partes y el representante de la SIJIN de la Policía Metropolitana de Cali.

Mediante comunicación del 19 de febrero de 2026, el Secretario de Despacho designó como supervisor del contrato a Jorge Alberto Buitrago Trujillo, Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión, como apoyo a la supervisión se encuentran designados a Fernando Agredo Valencia y Juan Manuel Bernal Rengifo contratistas de la administración.

Se verificó la existencia del Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500410216 del 23 de febrero de 2026, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3600012310 del 09 de febrero de 2026 (el cual reemplaza al CDP No. 3600011910).

Se realizó la revisión y aprobación de la póliza No. 14-44-101248914 según la información registrada en SECOP y la elaboración del documento APROBACION DE GARANTIAS el día 03 de diciembre de 2025, en donde se constata que los amparos suscritos por el contratista son:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>APROBACIÓN DE GARANTÍAS | MAJA01.04.03.P001.F010<br><br>VERSIÓN 004 |
|---|---|---|

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. ORGANISMO: | ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA | | | | | | | |
| 2. CONTRATO N°: | 4161.010.26.1.1516.2025 | VALOR TOTAL: | 383.150.131,00 | | | | | |
| 3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: | | | | DIA | MES | AÑO | | |
| | | | | 21 | 11 | 2025 | | |
| 4. OBJETO DEL CONTRATO: | ADQUIRIR ESCANER LASSER 3D PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI | | | | | | | |
| 5. CONTRATISTA: | UNION TEMPORAL GEO4D | | | | | | | |
| 6. NIT N°: | 901.772.124-5 | | | | | | | |
| 7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: | 14-44-101248914 | | | | | ANEXO N°: | 0 | |
| 8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°: | | | | | | ANEXO N°: | 0 | |
| ASEGURADORA: BSEGUROS DEL ESTADO S.A | | | | | | | | |
| Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Bogota D.C, 12 de noviembre de 2025 | | | | | | | | |

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

| | |
|---|---|
| x | Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales |
| | Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual |
| | Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales |
| | Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual |

| TIPO DE AMPARO | COBERTURA (% ó SMMLV) | VALOR ASEGURADO | VIGENCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA INICIAL | | | FECHA FINAL | | |
| | | | DIA | MES | AÑO | DIA | MES | AÑO |
| Cumplimiento del contrato | 20% | $ 76.630.026,20 | 12 | 11 | 2025 | 3 | 7 | 2026 |
| Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales | 5% | $ 19.157.506,55 | 12 | 11 | 2025 | 31 | 12 | 2028 |
| Calidad del servicio | | | | | | | | |
| Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes y Suministros | 20% | $ 76.630.026,20 | 11 | 11 | 2025 | 31 | 12 | 2026 |
| Responsabilidad Civil | | | | | | | | |

Observaciones:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula décima séptima del contrato de prestación compraventa No. 4161.010.26.1.1519.2025, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025.

IMPORTANTE

Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso y firmado en forma física.

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

*JAIRO GARCIA GUERRERO*
*Secretario*
*Secretaría de Seguridad y Justicia*

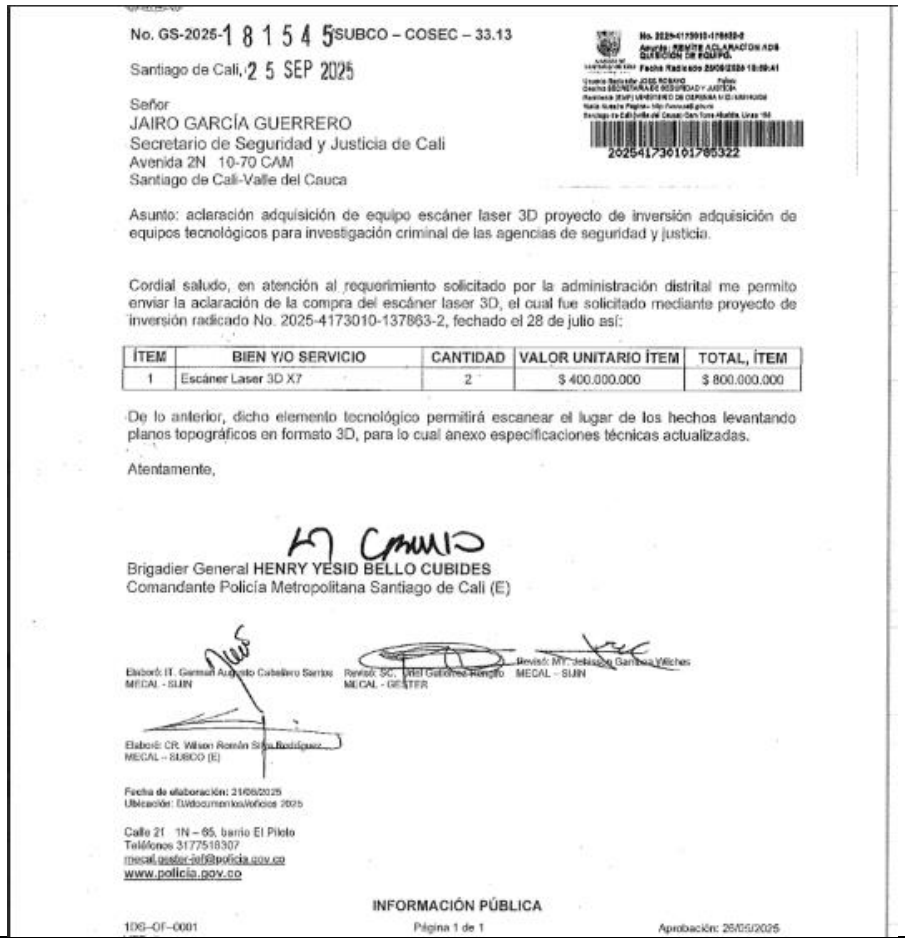
Elaboró: Gabriel Campuzano - contratista Revisó: Verónica Mejía Torres - Jefe UAG

Durante el período objeto del presente informe no se presentaron modificaciones contractuales, suspensiones, reanudaciones, cesiones ni causales de terminación anticipada. Se verificó el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, y el supervisor mantuvo comunicación permanente con el contratista, reportando oportunamente al Ordenador del Gasto los eventos relevantes de la ejecución.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

## 3. VIGILANCIA TECNICA

Se validó que el equipo entregado por el contratista corresponde al Escáner Laser 3D marca Trimble, referencia X9 (CORE), serial No. 8 9 9 1 0 1 8 8, conforme a las especificaciones técnicas exigidas en el proceso de contratación y en la ficha técnica aprobada por la Policía Nacional.



No. GS-2025-1 8 1 5 4 5 SUBCO – COSEC – 33.13

Santiago de Cali, 2 5 SEP 2025

Señor
JAIRO GARCÍA GUERRERO
Secretario de Seguridad y Justicia de Cali
Avenida 2N 10-70 CAM
Santiago de Cali-Valle del Cauca

20254173010176532 2

Asunto: aclaración adquisición de equipo escáner laser 3D proyecto de inversión adquisición de equipos tecnológicos para investigación criminal de las agencias de seguridad y justicia.

Cordial saludo, en atención al requerimiento solicitado por la administración distrital me permito enviar la aclaración de la compra del escáner laser 3D, el cual fue solicitado mediante proyecto de inversión radicado No. 2025-4173010-137863-2, fechado el 28 de julio así:

| ÍTEM | BIEN Y/O SERVICIO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ÍTEM | TOTAL, ÍTEM |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Escáner Laser 3D X7 | 2 | $ 400.000.000 | $ 800.000.000 |

De lo anterior, dicho elemento tecnológico permitirá escanear el lugar de los hechos levantando planos topográficos en formato 3D, para lo cual anexo especificaciones técnicas actualizadas.

Atentamente,

Brigadier General **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali (E)

Elaboró: IT. Germán Augusto Caballero Santos MECAL - SUIN
Revisó: SC. [illegible] MECAL - GESTER
Revisó: MY. Jeisson Gamboa Vilches MECAL - SUIN
Elaboró: CR. Wilson Román Silva Rodríguez MECAL – SUBCO (E)

Fecha de elaboración: 21/08/2025
Ubicación: D:\documentos\oficios 2025

Calle 21 1N – 65, barrio El Pilote
Teléfonos 3177518307
mecal.gester-inf@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

108–OF–0001 Página 1 de 1 Aprobación: 25/05/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| SOLUCIÓN ESCÁNER LASER 3D | | |
|---|---|---|
| ITEM | REQUERIMEINTOS TÉCNICOS MÍNIMOS | |
| 1.1. | Marca | Especificar. |
| 1.2. | Modelo | Especificar. |
| 1.3. | Cantidad | Especificar. |
| 1.4. | Exactitud | Alcance mínimo 2mm.<br>Angular mínimo 25 segundos.<br>3D de mínimo 3 mm. |
| 1.5. | Medición | Deberá permitir la toma de puntos en diferentes superficies, oscuras o reflectantes.<br>Alcance Mínimo 80 metros. |
| 1.6. | Escaneo | Versatilidad en los tiempos. |
| 1.7. | Adquisición de imágenes | Cámaras de mínimo 10 Megapixeles.<br>Resolución de imágenes Mínimo (3840x2748).<br>Deberá brindar la opción de selección de tiempos para la captura de imágenes HDR, con el fin de obtener un mayor rango de niveles de exposición. |
| 1.8. | Nivelación del instrumento | Automático. |
| 1.9. | Calibración | Automático. |
| 1.10. | Visualización | Deberá permitir la visualización del levantamiento al momento tanto en vista planimetría como en órbita. |
| 1.11. | Peso | Máximo 7 Kg con batería incluida.<br>Batería Máxima 0,4 Kg. |
| 1.12. | Batería | Li-Ión Recargable. -<br>Duración mínima de 3 horas. |
| 1.13. | Datos de escaneo | Deberá proporcionar informe con los resultados del procedimiento. |
| 1.14. | Requisitos medioambientales | Mínimo IP55.<br>Funcionamiento tanto en temperaturas bajo cero y hasta 50° Celsius. |
| 1.15. | Laser | Mínimo con longitud de onda de 1500 nanómetros.<br>Clase 1 (invisible). |
| 1.16. | Almacenamiento | SD mínimo de 32 GB. |
| 1.17. | Datos de ubicación | Deberá permitir georreferenciación de puntos de precisión. |
| 1.18. | Trabajo de campo | Deberá permitir la ubicación de diferentes puntos de toma de escaneo en un solo lugar de ser necesario y garantizar la sincronización de los mismos. |
| 1.19. | Colector de datos | • Sistema operativo mínimo Windows 10 Pro.<br>• De la misma marca del equipo.<br>• Carcasa robusta.<br>• Tipo táctil.<br>• Tamaño mínimo 10,1 pulgadas.<br>• Compatible para los softwares de trabajo en campo.<br>• Tecnología de red compatible con 4G LTE y Wi-fi.<br>• Un (01) lápiz digital con cordón de sujeción y abrazadera en el dispositivo para su montaje.<br>• Almacenamiento mínimo de 1TB.<br>• Procesador mínimo Intel® Core i7 o superior.<br>• Mínimo Protección IP65.<br>• Mínimo Bluetooth 5.1.<br>• Conexión tipo C y USB.<br>• Mínimo RAM 32 GB.<br>• Puerto USB 3.0.<br>• Lector de tarjetas SD.<br>• Adaptadores y cable de alimentación AC/DC. |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | |
|---|---|---|
| | | • El software debe integrar acceso a la biblioteca 3D con más de 4 millones de modelos 3D preconstruidos.<br>• Debe permitir la búsqueda de objetos por características visuales, para identificar y seleccionar componentes en función de imágenes de referencia.<br>• Debe permitir la descarga e inserción directa de modelos en el proyecto sin necesidad de conversión manual.<br>• Debe incluir modo VR y permitir que los usuarios interactúen con modelos 3D usando gestos con controles VR estándar. Por ejemplo, para expandir, mantenga presionados los botones de activación y separe las manos. |
| 1.29. | Requerimientos generales de los softwares | • Garantía: Mínimo de tres (03) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibido a satisfacción.<br>• Reconocimiento de Derechos de Autor: Las partes reconocen que el software objeto del presente contrato está protegido por las leyes de derechos de autor y otras normas de propiedad intelectual aplicables en Colombia y a nivel internacional. El vendedor actúa en calidad de distribuidor autorizado de la empresa titular de los derechos de autor sobre el software y cuenta con las autorizaciones necesarias para su comercialización y distribución de acuerdo con los términos establecidos por dicha empresa.<br>• Certificación de Distribuidor Autorizado: El proveedor deberá presentar, como anexo al presente contrato, una certificación expedida por el fabricante o titular de los derechos de autor del software y/o equipo, en la cual se especifique de manera clara y expresa que el proveedor es un distribuidor autorizado para la comercialización, distribución y/o licenciamiento del software objeto de este contrato. Dicha certificación deberá estar debidamente firmada por un representante legal del fabricante o titular de los derechos. |
| 1.30. | Instalación | • La adquisición de los equipos deberá quedar a nombre de la Policía Nacional, Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.<br>• El oferente deberá realizar la instalación de los mismos en los equipos que el cliente disponga para tal fin.<br>• La instalación de los Software deberá ser a cargo de la empresa oferente bajo la supervisión del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN y el supervisor del contrato, sin costo adicional para la entidad, en los equipos de cómputo que la entidad disponga para tal fin. |
| 1.31. | Capacitación | • El oferente deberá suministrar capacitación y entrenamiento garantizando una inducción en la operación y administración de todos y cada una de las funciones y aplicativos que lo componen, en instalaciones de la empresa oferente de la ciudad de Bogotá o en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.<br>• La instrucción debe estar orientada a generar las capacidades en el talento humano designado, para realizar de manera autónoma la configuración y análisis del equipo ofertado.<br>• El oferente brindará certificación de asistencia a dicha capacitación.<br>• La capacitación se debe dictar por personal técnico certificado por fábrica mediante carta de autorización para Colombia, emitida para el presente proceso. Cada capacitación deberá darse por separado, con la oferta se deberá presentar el plan de capacitación que deberá incluir como mínimo:<br>• *Ocho (8) horas de inducción para cada uno de los equipos.<br>• *Ocho (8) horas de inducción para cada software de campo.<br>• *Dieciséis (16) horas de inducción para el software de oficina.<br>• *Cuarenta (40) horas de inducción para el software de reconstrucción. |
| 1.32. | Actualizaciones | El oferente deberá garantizar la actualización del software y el firmware por cada año de garantía. |

La verificación técnica se realizó el 29 de diciembre de 2025 con la participación del Intendente Jefe Wilson Rivas Montaño, en representación de la SIJIN de la Policía Metropolitana de Cali, y Juan Manuel Bernal, contratista técnico de la Secretaría de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Seguridad y Justicia. Se verificó el correcto funcionamiento del escáner, los softwares instalados y plenamente funcionales (Trimble Perspective, Trimble Forensic Capture, Trimble Realworks, Trimble Forensic Reveal y SketchUp), así como la totalidad de los accesorios entregados. El equipo cumple con las condiciones requeridas para su uso inmediato en las labores de investigación criminal.

El contratista realizó la capacitación técnica al personal de la SIJIN de la Policía Metropolitana de Cali en la Solución de Escaneo 3D Trimble referencia X9 con software forense Realworks y Reveal, con una intensidad de 16 horas desarrolladas presencialmente en la ciudad de Cali. La capacitación fue certificada por Geosystem 4D SAS en su calidad de distribuidor autorizado de Trimble para Colombia, firmada por Caren Suarez, Directora Técnica. Fueron certificados los siguientes funcionarios:

Wilson Rivas Montaño, identificado con C.C. 6.135.153



Cert - 51

# CERTIFICADO

Tenemos el honor de expedir este certificado a:

## Wilson Rivas Montaño

Identificado con CC 6.135.153

Por participar en el plan de capacitación en

**Solución de escaneo 3D Trimble referencia X9 con software forense Realworks y Reveal**

Desarrollado presencialmente con una intensidad de 16 horas en la ciudad de Cali

Trimble

Caren Suarez - Directora técnica

Geosystem | PANAMÁ * COLOMBIA * GUATEMALA | WWW.GEOSYSTEMING.COM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Guillermo Alfonso Tosne, identificado con C.C. 1.061.694.954




Óscar Eduardo Patiño Ponce, identificado con C.C. 1.088.218.692




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. VIGILANCIA FINANCIERA

Se verificó que el contrato cuenta con un Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500410216 del 23 de febrero de 2026, por un valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($383.150.131), respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3600012310 del 09 de febrero de 2026, el cual reemplaza al CDP No. 3600011910.

Se verificó desde la Supervisión que el contratista cuenta con la autorización de factura electrónica de venta No. 18764103903033, válida desde 2025-12-29 hasta 2026-12-29, rango desde GEOD8 hasta GEOD50. El contratista presentó la Factura Electrónica de Venta No. GEOD8 del 29 de diciembre de 2025, por valor total de $383.150.131 (subtotal $321.974.900 + IVA $61.175.231).

El contratista adjunto la siguiente documentación:

1. Fotocopia de cédula de ciudadanía de Wilmer Orlando Pardo Orjuela, como representante legal, de la Unión Temporal GEO 4D y de Geoinstrumentos Topográficos S.A.S.
2. Fotocopia de cédula de ciudadanía de Anderson Camilo Hernadez Torres, como representante legal, de Geosystem 4D S.A.S.
3. Certificación de paz y salvo por concepto de pago de aportes seguridad social y pago de parafiscales expedida por Geosystem 4D S.A.S. suscrita por María Claudia Garzón Martin, en calidad de Revisora Fiscal, del 1 de septiembre del 2026.
4. Certificación de paz y salvo por concepto de pago de aportes seguridad social y pago de parafiscales expedida por Geoinstrumentos Topográficos S.A.S., suscrita por Wilson Rodríguez Alarcon, en calidad de Revisor Fiscal, del 1 de septiembre del 2026.
5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional de la Contadora Pública de Geosystem 4D S.A.S., María Claudia Garzón Martin, en calidad de Revisora Fiscal.
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del Contador Público de Geoinstrumentos Topográficos S.A.S., Wilson Javier Rodríguez Alarcon.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Revisora Fiscal, María Claudia Garzón Martin de fecha de 07 de julio de 2026.
8. Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal, Wilson Javier Rodríguez Alarcon de fecha de 06 de agosto de 2026.
9. Planilla de pago de aportes a la seguridad social No. 93923046, con fecha de pago 13 de agosto de 2026 de Geosystem 4D S.A.S.
10. Planilla de pago de aportes a la seguridad social No. 93923114, con fecha de pago 06 de agosto de 2026 de Geoinstrumentos Topográficos S.A.S.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11.RUT, de la Unión Temporal GEO 4D, con fecha de generación del 02 de septiembre de 2026.
12.RUT, de Geosystem 4D S.A.S., con fecha de generación del 01 de septiembre de 2026.
13.RUT, de Geoinstrumentos Topográficos S.A.S, con fecha de generación del 01 de septiembre de 2026.
14.Factura de venta No. GEOD8.
15.Informe técnico de actividades del 29 de diciembre del 2025.

Que, a la fecha del presente informe, el contrato no ha sido objeto de modificación alguna.

Que, revisada la documentación remitida por el proveedor, esta cumple con las especificaciones para generar el pago correspondiente. Así las cosas, este informe de supervisión genera pago.

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES

Jorge A Buitrago
_____
Jorge Alberto Buitrago Trujillo
Jefe de Unidad de apoyo a la gestión
Secretaria de seguridad y justicia

Fernando Agredo V.
_____
Fernando Agredo Valencia
Contratista
Secretaria de seguridad y justicia

Juan Manuel Bernal R.
_____
Juan Manuel Bernal Rengifo
Contratista
Secretaria de seguridad y justicia.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 10 septiembre 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.